

alguna y contorne y General administracion  
 y facultades de que se trata en esta Real cedula  
 de caxentes por o por los de las dhas. Reuocacion  
 y de nuevo nombrando a otros justos y leales y  
 de obligacion y de lo que se suscripion y de la  
 tenencia por firme y de quanto en su virtud  
 obrare asi lo que se o por la dha. Real cedula  
 de lo que se suscripion y de lo que se  
 de lo de Navarra y Carlos de Navarra de donde se  
 de lo de Navarra y Carlos de Navarra de donde se  
 de lo de Navarra y Carlos de Navarra de donde se

Don Juan de Malles

Ante mi.

Samuel de Guzman

En la Villa de Segura de la Campa de  
 San Pedro de la Abadiaz y de la de San  
 de mil y seiscientos y ochenta y cinco años de  
 Junta con los señores de Navarra Don Juan  
 de Navarra y Malles (de la Orden de Santiago)  
 Villa y jurisdiccion Don Miguel de las  
 de Navarra Cab. de la Orden de Santiago. Indico  
 por General de la Orden de los Caballeros de la  
 de la Don Pedro Antonio de...  
 y Don Juan... de Navarra y de la...



2

Felipe de Oroscoyba de Xilónes y Vidua  
de Larinaga Diputado mayor parte de la Justicia y Corregidor  
de la dicha Villa y Condado Don Diego Thomas  
de Jauriqui Salazar Don Martin de Manua  
Padilla Don Joachin Tonario de Moya  
Ordóñez y Don Jul. Bass de Moya y Titular  
Cavalleros de las Ordenes de Santiago Don Alexandro  
de Aguirre y Amasa Antonio de Landaburu  
Antonia Antonio de Sarría Antonio de Quiá  
Jul. Bass de Quiá Min. de Navarra de Moya  
de Lersundi Miguel de Lersundi y otros  
de la dicha Villa y Condado Juntos y Congregados  
por el dicho Don Miguel de Lersundi = El dicho  
Alcázar y elejeron en Procuradores y Abogados  
Los dichos Don Ant. de Echenaquiá Don  
Josep de lascazba Abad. y Don Martin de Orga  
de la Abadía de los Reyes Obispos Reinos de la  
Villa de Tolosa sobre la Consueza de los echa en  
Caron de la Predicacion de los sermones de tabla  
obligacion de tener el Colegio de la Compañia  
de Jesus de la dicha Villa de Tolosa y en las  
Iglesias Parroquiales de San Pedro y Santa  
Marina de ella y Congregados sobre el Capitulo  
todos de Tolosa y Congregados de Joron  
y la dicha Obispos de San Comendador promete a  
y se promete de la gran capellanía de los Obispos de Tolosa  
y de la gran Ciencia experimentada de Tolosa



